

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 8 de agosto de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 29 y 30 del polígono 6. Promotor: Dña. Manuela Pablo Díaz, en Olivenza. (2016081087)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 29 (Ref.ª cat. 06095A006000290000AZ) y parcela 30 (Ref.ª cat. 06095A006000300000AE) del polígono 6. Promotor: Dña. Manuela Pablo Díaz, en Olivenza.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

ANUNCIO de 18 de agosto de 2016 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2016081120)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Escorial (Cáceres), por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de mayo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el DOE.